



## REGLAMENTO EXAMENES PARCIALES PATOLOGIA I

#### **EXAMEN PRESENCIAL - MODALIDAD OPCIONES MULTIPLES:**

- 1. La semana previa al examen se publicará en la página web del departamento la distribución de los alumnos en las aulas asignadas para la toma de examen.
- 2. El día previo al examen se publicará en la página web del DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA, el listado de alumnos que NO están en condiciones para rendir el examen PARCIAL por haber quedado libres por ausencias presenciales. Aquellos que estén en el listado NO DEBEN RENDIR EL PARCIAL. El tiempo para resolver el examen es 60 min. Posterior a su finalización (día hábil posterior), se publicarán los listados de alumnos con los resultados obtenidos en la página web del departamento.
- 3. Al examen se debe concurrir con lápiz negro 2B para llenar las grillas de corrección, las mismas NO deben llenarse con birome y tratar de no borrar para que la máquina de lectura de corrección no cometa errores. Deben concurrir con libreta universitaria y/o DNI para acreditar identidad.
- 4. Los exámenes no pueden llevarse, solo se llevarán una copia de las respuestas correctas para corroborar con lo publicado.
- 5. Las respuestas correctas serán publicadas en la pág. web una vez finalizado el examen.
- 6. El examen parcial se tomará en modalidad presencial. El mismo constará de 30 preguntas en formato de opción múltiple. Las preguntas SOLO tendrán una respuesta correcta. Para resolver examen los alumnos tendrán un PLAZO DE 60 min. Los alumnos serán calificados en concordancia a la siguiente escala de conversión:





# Escala de conversión

0	0
1 a 8	1
9 a 16	2
17	3
18	4
19 a 20	5
21 a 23	6
24 a 25	7
26 a 27	8
28 a 29	9
30	10

- 7. Los alumnos calificados con notas igual o inferior a 2 (16 respuestas correctas o menos) deberán rendir el recuperatorio. Tendrán dos fechas para poder rendir el recuperatorio. Primera opción (VER CRONOGRAMA), y segunda opción (VER CRONOGRAMA). El día posterior al examen parcial aparecerá en la página del Departamento un formulario de inscripción para el recuperatorio. Si algún alumno se anotara en la primera opción de recuperatorio y no se presentase no podrá rendir en la segunda opción de recuperatorio y quedara en condición de LIBRE.
- 8. Los alumnos que obtengan una calificación de 3 (17 respuestas) podrán optar por rendir un oral complementario presencial oral a partir del día posterior del parcial en fechas y horarios a definir que serán publicados en la pagina web del departamento de patología. CONCURRIR CON GUARDAPOLVO Y GUANTES.
- 9. La modalidad para los recuperatorios <u>será oral presencial</u>. El alumno que no se presente al recuperatorio y que se haya anotado será considerado DESAPROBADO y estará en condición <u>LIBRE</u>.





# 10. Metodología propuesta para los alumnos que deban rendir oral presenciales en sus recuperatorios:

- 10.1. Los exámenes recuperatorios/orales complementarios presenciales se desarrollarán en el Departamento de Patología, en los días indicados a partir de las 12 hs.
- 10.2. Previo al día del recuperatorio u oral complementario se publicará el listado en la pag web indicando día y horario para rendir el mismo. Dado la cantidad de alumnos inscriptos el examen se podrá desdoblar en varios días.
- 10.3. El alumno que no se presente a rendir el examen, se lo considerará DESAPROBADO, y no podrá rendir en otro día u horario de este llamado.

## Al aula asignada concurrir:

- 10.4. con dni o lu
- 10.5. no ingresar con bebidas y/o comida
- 10.6. traer tabletas para apoyar al examen si fue asignado al AULA MAGNA

Departamento de Patología, Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires.